

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.
En la cuarta » » » 25 » » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.
En la cuarta » » » 37 » » »

Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea, 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles, Jueves y Domingos.

	Pesetas céntos.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

CIZAÑA

«La Nueva Lucha» se decidió á hablar sobre el incidente Perez-Quintana.

Conste que no lo hizo antes para que no fructificara la cizaña que á su decir arrojan á su campo los adversarios, pero que de los ataques de los enemigos se defiende.

Moraleja: que «La Nueva Lucha» ha sido atacada por «El Constitucional», ó sea, el Sr. Pérez por el Sr. Quintana; ó sea, la fraccion fabro-macianista por la fraccion quintanista; ó sea, que volvemos á las andadas y que á falta de enemigos hay que combatirse mutuamente. El espectáculo no es nuevo, pero es edificante.

Por supuesto la culpa la tienen los pícaros adversarios políticos. Ellos fueron, en verdad, quienes sembraron la cizaña. Es evidente que si con su incorrecta conducta no hubiesen dado lugar á que se les echara de la Diputacion y se les pusiera de patitas en la calle, ni el Sr. Quintana hubiera tenido oportunidad de dimitir un cargo para el que no habria sido nombrado, ni hubiera podido, aprovechando la ocasion, sacar á relucir opiniones ó apreciaciones, como se quiera, que no sentaron muy bien á alguno ó algunos de sus queridos compañeros y correligionarios, y que alborotando el cotarro, hicieron que en los Salones de la Diputacion no sobraran tan solo los Diputados no fusionistas sino que sobrara tambien el público. Echándole como á aquellos de patitas en la calle. La lástima es que ni aun así han podido evitarse indiscreciones y que el uno al otro se acusan «La Nueva Lucha» y «El Constitucional» de haber revelado el secreto.

Afortunadamente para nosotros, «que no podiamos estar tranquilos sin conocer con todos sus detalles los incidentes de aquella sesion,» «secreta» por mas señas; un poco el primero y otro poco el segundo de ellos se han encargado de satisfacer nuestra curiosidad.

Por «El Constitucional» sabemos que el Sr. de Quintana rehusó cuantos cargos le ofrecieron «sus amigos» en la «Nueva Diputacion;» pero que estas, sin embargo, le nombraron nada menos que «su-

plente» de Delegado de los Establecimientos de Beneficencia, cargo que, consecuente con lo que habia manifestado, dimitió.

Por «La Nueva Lucha» sabemos que el Sr. de Quintana, de quien ya nos consta no deseaba cargo ninguno, no encontró bien que se hubiese conferido el cargo de «Delegado» de los Establecimientos de Beneficencia al Sr. Pérez.

¿Porqué? Tambien nos lo esplican.

Es el caso, que el Sr. Pérez posee una farmacia-droguería, en la cual se proveen, al decir de «El Constitucional» aquellos Establecimientos: lo que no le parece «compatible» con al cargo de Delegado y á nosotros no nos parece «correcto,» frase ó expresion que creemos más equitativa y más de modo, siempre en el supuesto de que sean verdaderas las aseveraciones de nuestro colega.

Pero aquí le sale al paso. «La Nueva Lucha» haciéndole observar que la delicadeza del Sr. Pérez, aunque le consienta aceptar y ejercer el cargo de Delegado, no le permite aprovecharse del de Diputado «para alcanzar que se le encomiende el abastecimiento de las casas de beneficencia provincial» sino que lo evita, negando terminante que sea tal proveedor y declarando que sólo rogado y por favor y hasta por deber de humanidad y decoro profesional, ha consentido alguna vez en facilitarles medicinas ó algun aparato que necesitasen.

Nos hallamos, pues, con dos afirmaciones contradictorias. El señor Quintana, que también es «suplente» de Ordenador de pagos, podrá si quiere saber la verdad examinando las cuentas.

Excepto las palabras que se pronunciaron, conocemos pues el asunto y la verdad de lo que se trató en la sesion «secreta»: tenemos reconocido que la cizaña la sembraron los adversarios políticos, porque entre los partidarios de la situacion reina como se vé el mejor acuerdo y la mayor armonia; y por fin, no podemos ménos que reconocer la exquisita prudencia de «La Nueva Lucha» en relucir una cuestion con intencion tan dañina provocada por sus constantes enemigos.

Ahora, despues de cuanto acabamos de referir, solo nos falta ob-

servar que lo de los abusos descubiertos por la vigilancia y la perspicacia del Sr. Quintana era música celestial, y que sus denuncias á la Diputacion y á la Comision provincial debieron ser extra-oficiales, pues de una manera formal y seria no las ha hecho.... hasta ahora, ó sea hasta la sesion en que se trató del asunto Pérez: de otro modo constarian en actas y algo de ellas hubiera podido leerse en el «Boletín Oficial».

La cizaña existe, pero quien la siembra y la cultiva en su campo son los fusionista. A nosotros ni siquiera nos queda este trabajo: se bastan y se sobran.

EN EL CIRCULO LIBERAL-CONSERVADOR DE MADRID.

A las cinco de la tarde del dia 30 de Diciembre se reunieron en los salones del Círculo-Conservador, todos los Sócios á él pertenecientes, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

En la orden del dia figuraban, entre otros asuntos, la aprobacion de cuentas y la reeleccion de la Junta Directiva.

Abierta la sesion por el Sr. Cánovas del Castillo y despues de leída y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió lectura por el Secretario Sr. Hernandez y Lopez del balance de cuentas, del cual resulta:

Que satisfechas todas las obligaciones del Círculo y reintegrados los gastos de su instalacion, existen en caja en 1.º de Diciembre 660 pesetas.

Se hizo constar que de lo presupuestado para gastos en 1888 se ha hecho una economía de 300 pesetas.

Se anunció el proyecto de presupuesto para 1889, concebido en esta forma:

	Pesetas
Ingreso—Se presuponen en	54.000
Gastos.—Idem id.	43.159
Sobrante calculado para 1889.	10.841.

El Sr. Jareño pidió que se concediese un voto de gracias á la junta

por su admirable gestion, que fué concedido por unanimidad.

Despues se procedió á la renovacion de la mitad de la junta directiva, por corresponder salir á los señores marqués de Pidal, Bayo (don Adolfo,) conde de las Almenas, Danvila (D. Manuel,) Ceruelos (don Jacinto) y marqués de Arenzana.

La junta directiva quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. Cánovas del Castillo.

Vicepresidentes: excelentísimos señores conde de Puñonrostro, conde de Toreno, marqués del Pazo de la Merced y marqués de Pozo Rubio.

Vocales: señor duque de Vista-hermosa, D. Jacinto María Ruiz, conde de Esteban Collantes, marqués de Goicoerrotea, Nicolás María Fernández Gomez, D. Javier Betegon, conde de Villapaterna, don Eduardo Dato, D. José Cabezas de Herrera, D. José María Goyenechea, marqués de Lema y D. Ramiro Martínez Araricio.

Contador: D. Martín Esteban.

Depositario: D. Carlos Prast.

Secretarios: D. Antonio Hernández y D. Antonio Aranda.

Vice-Secretarios, D. Antonio Comyn y D. Guillermo Rancés.

Nuestro ilustre Jefe dió en su nombre y en el de sus compañeros de la Junta Directiva, las gracias más espresivas por la designacion de que habian sido objeto por parte de los Sres. que componen el Círculo Liberal-Conservador; levantando acto continuo la sesion por no haber mas asuntos de que tratar

OTRO PETARDO.

Esta vez ha tocado en turno á los Círculos Republicano y Liberal-Conservador de Madrid que se hallan instalados en la casa número 28 de la Carrera de San Gerónimo.

A la una de la mañana del Domingo último, una estruendosa explosion, puso en alarma á los vecinos de la mencionada casa.

El petardo habia sido colocado entre los tramos de la escalera de los pisos principal y segundo.

Por fortuna no ha causado, ni desgracias personales ni desperfectos de consideracion.

¡Ah! Las autoridades siguen sin conocer á los autores de tan cobardes atentados.

¡Lo raro sería lo otro!

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA».

Madrid 3 Enero de 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Tan inaudito es el atrevimiento de los *ratas* Madrileños, como censurable el abandono y descuido en que tienen la seguridad personal en la capital de las Españas, las autoridades fusionistas.

Estamos en un periodo de verdadera felicidad.

Casi diariamente estallan petardos en diferentes puntos de esta Corte, sin que hasta ahora se haya podido descubrir á ninguno de los criminales; los robos se suceden de la manera mas escandalosa en los sitios mas frecuentes y céntricos de Madrid y las autoridades á nadie pueden prender y á nadie pueden castigar.

Los criminales gozan de la mas completa impunidad. Los hombres honrados tienen continuamente sobre sí el peligro de una explosión ó de un secuestro.

Alguien creerá que estas noticias son demasiado pesimistas, mas para desvanecer esta preocupacion, vease lo ocurrido en las primeras horas de la tarde de ayer en un sitio tan céntrico como el Paseo de Recoletos.

El secuestrado se llama D. José Montes de Oca, gobernador que ha sido de Fernando Póo, y el relato y las circunstancias en que se ha verificado el robo, seria poco creible si no lo hubiera oido á personas caracterizadas y no se hubieran confirmado despues estas noticias por el mismo interesado al par que victima.

He aquí lo ocurrido.

Paseaba dicho señor, á la una de la tarde por la acera del edificio que se esta construyendo en Recoletos para bibliotecas y museos, cuando sintió que le cogian amigablemente por la espalda, al tiempo que le decian, con tono familiar: «Hola, amigo.»

Creyendo que era interpelado con esta clase de bromas por algún amigo, volvióse para codocerlo. Su sorpresa no tuvo nada de agradable.

Un sujeto embozado hasta los ojos en una capa, le amenezaba muy de cerca con un puñal, diciendole: «Si se mueve Vd. lo atravieso,» mientras otro, que vestía un gabán algo raído, armado de otro puñal, le pedía la cartera; rodeándolo entre ambos para evitar toda defensa y huida, de manera que no tuvo otro remedio que dar la cartera que se le pedía.

Tomóla uno de los salteadores, la abrió con toda tranquilidad, mientras el otro seguía con el puñal amenazando, y sacó de ella siete billetes de mil pesetas que dicho señor llevaba en ella y una de sus tarjetas.

Hecho esto, volvió á cerrarla y á devolvérsela al Sr. M. de O. y sin pedirle más y dejándole el reloj, cadena y metálico que llevaba en el bolsillo, tras de varias amenazas le dejaron y tomaron á buen paso por la calle de Jorge Juan, resultando inútiles los esfuerzos que el despojado hizo por eguirlos y por encontrar auxilio en ninguna clase de guardias ni vigila-

tes, que en todo aquel trecho y en el que corrió persiguiendo á los ladrones pudo hallar, á pesar del gran espacio que recorrió y el afán natural con que se dió á buscarlos.

El Sr. M. de O. se dirigió entonces al ministerio de la Gobernacion á dar parte de lo ocurrido al jefe de policía, á quien no pudo ver sin embargo hasta las tres de la tarde.

A la hora presente á pesar de las activas pesquisas que se practican, no se ha detenido á los criminales.»

Para muestra basta un botón; mas si este resultara pequeño podria contar á Vds. lo ocurrido en la calle del Desengaño á las 12 de la mañana con un caballero á quien los atrevidos *scacos* quitaron el reloj, sortijas y dinero que llevaba en el bolsillo, sin que á semejanza de lo sucedido al Sr. Montes de Oca, pudiera encontrar á ningún agente de orden público á quien confiar sus cuitas hasta despues de trascurridas uvas cuantas horas.

Vds. creerán que hay policía en Madrid.

Pues estan equivocados de medio á medio.

Tenemos, si, hombres que llevan el uniforme de guardias de orden público, y otros que tienen junto á su corazon la medalla de policía secreta; pero no sirven mas que para darse *pisto*.

Lo que es para prender malhechores, para eso... De ninguna manera!

A la hora acostumbrada y presididos por S. M. la Reina Regente, se han reunido en Palacio los individuos del Gabinete.

Empezó el consejo por el consabido discurso resumen de política exterior é interior, dicho por el jefe del gobierno; y por Dios que debió de ser grande el apuro del Sr. Sagasta al exponer á S. M. las causas del conflicto Martos-Canalejas, con los incidentes á que ha dado lugar, y los mas graves que se esperan, si al reanudarse las sesiones de las Cámaras, surge el debate anunciado. De suponer es, que nada indicaria á S. M. respecto á los buenos oficios de amigable componedor que el Sr. Castelar ejerce *benevolamente* en este desdichado asunto: un resto de pudor le habrá obligado á ocultarlo.

La verdad es que en nuestra historia política, no se recuerda una situacion de tan anómala vida como la actual del fusionismo y era preciso que estos celosos administradores del pais vinieran á enseñarnos como puede vivir un gobierno monárquico sostenido por elementos tan resueltamente enemigos como los republicanos y como estos últimos hallan facilmente formulas acomodaticias para acallar los escrúpulos de la dignidad y la conciencia, que no dejarán de sublevarse en presencia de tan inconcebibles cuanto provechosas alianzas.

Mas, dejemos esto á un lado.

En el Consejo se habló de la combinacion del alto personal y segun me dicen nada en concreto se ha resuelto todavia.

Estas cuestiones por su misma indole siempre son causa de grandes desavenencias entre los fusionistas.

Tratándose de comer todos se esfuerzan para conseguir un puesto en la nómina.

Si algo faltaba para agriar mas y mas el estado de relaciones entre los Sres. Martos y Canalejas lo ocurrido

en las últimas elecciones por el Distrito de Enguera, determina una situacion todavia mas tirante entre ambos demócratas.

El Sr. Chulvi ha vencido al Sr. Tesor.

Era el primero patrocinado del Sr. Martos, el segundo del Sr. Canalejas.

Todos los recursos electorales de que los fusionistas hacen siempre alarde, y cuantos resortes tienen á su disposicion los Gobernadores Civiles todos se han tocado por ambos padrinos para dar el triunfo á quien de antemano llevaba sus simpatias.

Es de temer, despues de lo acontecido, que los oficios y gestiones del Sr. Castelar, no den un resultado positivo, y que al abrirse las Cortes se patenticen mas aun las verdaderas causas de la ruptura en cuestion.

Yá dije á Vds que el Sr. Martos habi entablado querrela contra nuestro apreciable é ilustrado colega de esta Corte «La Monarquía.»

Pues bien. Ayer se celebro el juicio de conciliacion entre el representante del Sr. Martos y el director del citado periódico Sr. Betegon, y como era de esperar no hubo avenencia.

Como hombres buenos estuvieron el Sr. Barroso y el Sr. Canido, ambos Diputados, y perteneciente el primero á la mayoría y al partido liberal conservador el segundo.

Yá sabran Vds que «El Resumen» abandonando el campo monárquico, ha ingresado en el republicano.

El General Lopez Dominguez, se ha separado del mencionado periodico.

Deseamos mucha vida al colega en su última evolucion.

Dicen que el Sr. Alonso Martinez se niega á aceptar la Presidente del Supremo, por el solo hecho de que no le refende el decreto—nombramiento el nuevo Ministro de Gracia y Justicia Sr. Canalejas.

¡Oh! la armonia fusionista.

Suyo affmo. amigo S. S. q. b. s. m.

P. V.

Figueras 5 de Enero de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Siguen aqui preocupando á todo el público en general los diversos robos, y tentativas de otros, que se han efectuado de pocos dias á esta parte en casas particulares; y como lo propio ha sucedido tambien en el vecino pueblo de Castelló, ya nadie duda que sus autores constituyen una compañía organizada al efecto, como tampoco que los individuos que á ella pertenecen son, al menos en su mayoría, forasteros. Lo mas original del caso es que, mientras tal sucede, con el dedo se señala á estos y hasta se indican sus domicilios, y esto no obstante continúan sus fechorias porque la ley no permite imp-dírselo. Buen pais está el de la pobre España, donde despues de tanto discutir, perorar y retormar continuamente nos encontramos con cosas tan excelentes á favor de los que deberian ser punidos.

D. Nicolás Garcia de los Salmones, ingeniero nombrado por el Gobierno para el estudio en esta provincia de los daños causados por la plaga phyloxérica, se ocupa sin cesar de su cometido y á su grande ilustracion y conocimientos reúne una actividad y buen celo no comunes todas estas casualidades

en los que cobros del Estado. Podemos por lo tanto prometernos algun resultado favorable, toda vez que me consta se ha penetrado de las necesidades apremiantes del pais y que trata de esponerlas con claridad y energia al señor ministro que le ha comisionado. Entre los varios puntos que abraza su proyecto ó plan que en su dia, á no tardar, elevará á la superioridad, descuellan como á principales la condonacion de contribuciones durante diez años sobre todos los terrenos que se planten de nuevo, conforme ya lo dispuso en un principio el Gobierno y sin embargo no se ha cumplido nunca, y la libre circulacion de las cepas americanas que hoy dia no pueden transportarse por el ferro-carril en virtud de disposiciones que si, en su origen tuvieron acertado criterio, este ha cambiado por completo sin que nadie se haya cuidado de variar lo menester en provecho y utilidad de los mismos á quienes se trata y debe dar proteccion y auxilio.

El Corresponsal.

DISPAROS.

El jueves último á las tres de la tarde, y sin previo aviso oficial, se presentó á visitar los establecimientos de Beneficencia una comision de la Excm. Diputacion Provincial compuesta de los cuatro individuos que en *verso pareado* forman la Comision permanente (sic)

Sres. Oliveras y Grau
Brandia y Palau,

auxiliados con el concurso del Diputado Delegado (sic) Sr. Perez, y del dimitente Suplente de igual cargo Sr. Quintana acompañados dichos señores Diputados provinciales, (sic) por los dignísimos funcionarios propietarios, señores Roca y Marlés, secretario y administrador respectivamente de la Diputacion.

No era aquella hora de visita, no se circuló aviso oficial alguno, y parece que el cuerpo Facultativo de las Casas brilló por su ausencia. No eran tampoco menester, y no hacian al caso sus servicios especiales.

Se sabia ya de antemano, (y, se sabia, porque las paredes y tabiques del salón de sesiones del palacio de la Diputacion retienen y transmiten impresiones,) que á tan nutrida Comision no le llevaba otro móvil que sorprender y castigar ciertos abusos y *despilfarros* que diz ellos se conocian, y que sin duda habrian soñado, puesto que dejaron prevenciones todas *en blanco*, separado del pan, que tambien entraba en la lista de investigaciones, y que parece hallaron *en moreno* á la altura de la persona que por su cargo viene obligada á su inspeccion diaria. Se mejante defecto; que defecto es en este alimento á la vida tan necesario, de seguro que no se hubiera observado, si como corresponderia, se trocasen los papeles de los dos Sres. Diputados Delegado propietario y Delegado suplente. Este ultimo, que por sus estudios y mayor esperiencia conoce al dedillo la economia deméstica, sabria mejor corregir el abuso del café y azucar en aquellas casas, tasando su uso para lo sucesivo, amén de algunas otras menudencias; y como habia

de consentir el *daspilfarro* de repartir á los infelices acogidos en los respectivos edificios, por las Pascuas de Navidad el histórico *esclupet* y por la fiesta de la patrona del Establecimiento la provinciana *ansiamada*?

* * *

Y apropósito de la Diputación, Parece que el *papel* Quintana, que en época no remota había alcanzado tipo tan elevado, debido á *acontecimientos financieros* de actualidad, ha venido y de algún tiempo, tomando una depreciación tal, que ya no se presenta *especulador* que lo solicite en la *Bolsa*, y nos asegura persona périca, que forma parte del *Sindicato Mercantil*, que á no tardar dejará de cotizarse.

Mucho ojo, pues, y no fiar capitales sobre *pepel mojado*....

NOTICIAS.

El Constitucional del miércoles nos hace saber por medio de un suelto de gacetilla, que no tiene desperdicio, que el Sr. de Quintana (D. José) no quiso aceptar ninguno de los cargos que le habían ofrecido sus compañeros y que, consecuente con su resolución, dimitió el de *suplente* de Delegado de los Establecimientos de beneficencia, que probablemente debieron darle sin ofrecérselo. Y es natural, si el Sr. de Quintana no quiso cargos de mayor monta ¿cómo había de querer el de *suplente*? Agradecemos la buena intención de *El Constitucional* al participárnoslo, pues dado el silencio de *otro periódico de la localidad* que por lo visto tiene en el asunto oídos de mercader, habrían quedado sin correctivo las *malévolas* suposiciones de LA PROVINCIA y otros periódicos. Aunque sobre lo de *malévolas* nos permitirá el colega le digamos que no está en lo justo: en todo caso la malevolencia estaría en los hechos, no en nuestras suposiciones: ¿lo entienden Vdes.? Y si nó ¿á qué vino tratar el asunto á puerta cerrada? ¿es que el público no tiene derecho de conocer los abusos que se cometan ó puedan cometerse, ni interés en que se corrijan? Mas, si los abusos estudiados y denunciados por el Sr. de Quintana eran todos del calibre y de la trascendencia de los que la prensa ha enumerado, no había motivo para tratarlos en sesión secreta, como no fuera para no provocar la risa de los presentes. Nosotros creemos que hubo mas, y recordando el adagio, «la ropa sucia se lava en casa» creemos que se cerraría la puerta para que no se percibiera el tufo. Por último, LA PROVINCIA no cree que el cargo de Delegado de beneficencia sea *incompatible* con el de proveedor de los Establecimientos, pues opina que si de una manera oficial constara que el Sr. Perez es proveedor de aquellos, podría venir incluido en el número 1.º del artículo 38 de la ley provincial. Lo que cree es que en estas materias deben siempre evitarse suposiciones y habladurías, por gratuitas y malévolas que sean y, en una palabra, que á los ojos de todos «la mujer del César no solo debe ser honrada, sino parecerlo.»

—A la hora en que estas líneas borronamos, vuelve á presentarse lluvia a la atmosfera, regalándonos además una regular nevada. Lo sentimos por

la nueva molestia que habrán de tomarse los barrenderos en la limpia de las calles; lo sentimos por lo que se habrá *aguado* el mercado hoy, tan esperado por los comercios ahora que hasta los *perros chicos* andan por las nuves; y lo sentimos aún mas, por esa pleyade de inocentes chiquitines que se verán privados de gozarse en la competencia de sus lujosos farolitos con que salen á esperar la llegada de los arrogantes Reyes Magos, siempre temiendo que el mal estado de los caminos no permita á aquellas Magestades del Oriente alcanzar en hora oportuna las puertas de esta ciudad.

Tranquilícense, sin embargo, nuestros infantitos, puesto que nos consta vienen en ferro-carril, pudiendo garantizarles, por noticias fehacientes recibidas, que mañana, y al abandonar su camita, los que buenos hayan sido, hallarán repletos de jugotes y golosinas los zapatitos y fuentes hayan depositado en sus respectivos balcones y ventanas.

—Nos guardaremos de precisar si por los ruegos de la prensa de la Capital ó motivado por la *intencionada* discusión habida en la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento sobre policía urbana, y de la que hicimos referencia en nuestra penúltima edición, las brigadas de barrenderos se lanzaron á la calle armados con sus escobas, tan luego apareció sereno el tiempo despues de las continuadas lluvias de estos días.

Como quiera que sea, muchas gracias, Sr. Alcalde, en nombre del vecindario todo.

Hubimos de observar, sin embargo; que se dió preferencia á la limpia de la calle de las Ballesterías, y es la que menos lo necesitaba de momento por lo que se halla nuevécita en su empedrado, y dejando rezagada la del Progreso y demás del Barrio del Mercadal, tan abandonadas en sus respectivos arroyos.

No sin razon se atribuye semejante preferencia, á que en aquella privilegiada calle habita un señor Concejal de empuje, que empuña además bastón, con presidencia en la Comisión de Gobernación, y que dicen sabe levantar la voz en las sesiones.

—Ha sido nombrado administrador de la aduana de Padron D. Joaquin Saurin administrador de la de Puerto de la Selva y para esta plaza á D. Pedro Dominguez Cardenal, administrador de la de Vendrell, por traslación.

—Ha sido nombrado Vista 6.º de la Aduana de Port-Bou D. Juan de la Cruz, oficial de 3.ª clase de la Dirección general de Aduanas y para este cargo por traslación á D. José Ariza Vista 6.º de dicha aduana de Port-Bou.

—Hoy á las nueve y media de la noche la distinguida sociedad «Olimpo», celebrará en sus elegantes salones, un baile de orquesta, que segun los preparativos, ha de verse como de costumbre, muy concurrido.

Sobre la función teatral que tenia anunciada dicha Sociedad, ha acordado celebrarla el domingo próximo, poniéndcse en escena, como dijimos en el número do anteayer, «La Tienda del Rey D. Sancho», «El Camino de Portugal», y «Excomo».

—Ha tomado posesion D. Manuel Bernardo Rodriguez del destino de In

terventor de la aduana de San Sebastian.

—Ha empezado hacer uso de la licencia que se le ha concedido por enfermo, el administrador subalterno de Hacienda del partido de La Bisbal.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA.

Aviso.

Deseoso este Ayuntamiento de estimular las buenas disposiciones manifestadas por varios propietarios de fincas urbanas para sustituir por medio de bajadas de aguas adosadas a la pared los canalones que aparecen en las fachadas de sus respectivas casas, y cuya operacion han contraviado las repetidas lluvias de estos últimos días, se ha servido prorogar por todo el presente mes el plazo concedido para la realizacion de la indicada mejora.

Gerona 3 de Enero de 1889.—El Alcalde Presidente.—*Emilio Grahit.*

VARIEDADES.

El *Resúmen* publica una circular escrita con mucho ingenio y no poca malicia. Dice así:

«Ministerio de la Guerra.—Colocaciones de militares.—Subsecretaría. —Negociado de los papeles inútiles. —Consecuente este ministerio con los propósitos que inspiraron su última circular sobre el uso que los militares pueden hacer de la prensa periódica, escita hoy el reconocido celo de V. E. para que, valiéndose de todos los eficaces medios al alcance de su autoridad, reprima y persiga otra infracción, mas grave y funesta aun, de los buenos principios que deben guiar á cuantos visiten el honroso uniforme del ejército.

«Ha llegado á noticia de este ministerio que varios jefes y oficiales, abusando de las disposiciones que les dan derecho á desempeñar durante cierto tiempo destinos civiles, no solo perseveran en el desempeño de éstos más de los dos años que legalmente pueden permanecer alejados de las filas con aquel objeto, sino que solicitan y alcanzan empleos de carácter político, por cuyo ejercicio vienen á convertirse en agentes é instrumentos de los partidos, y á mezclarse en contiendas del todo extrañas á los rudos pero nobles afanes del soldado.

«Hoy mismo, segun la estadística que acaba de formarse, está confiado á militares, en una quinta parte de las provincias, el cargo importantísimo y eminentemente político de gobernador civil.

«Para ser gobernador de provincia es necesario hallarse en el pleno uso de los derechos civiles y políticos; y como los individuos del ejército están sujetos tambien á las prescripciones de la ordenanza, evidente es que no pueden ejercer ni solicitar aquellas funciones públicas.

«No basta á disculpar semejante infracción el sano é inocente fin con que muchos la cometen, que ya se sabe no es otro que el de procurarse para la vejez, y procurar á los suyos con cuidado propio de buenos padres de familia, un sueldo regulador que

les permita gozar de crecidos derechos pasivos aunque dejen el servicio de las armas en las categorías inferiores de la milicia.

«A la sombra de esas disculpables intenciones ha venido á facilitar la costumbre un nuevo y peligroso camino por donde los militares se ingieren en las luchas políticas, se afilián á este ó el otro partido, le sirven de instrumento no siempre para fines conformes con las leyes de la moral y del honor, presiden reuniones de hombres políticos, dirigen campañas electorales y realizan multitud de actos que la ordenanza tiene vedados á los que profesan la estrecha religion de las armas.

«Todavía nacen de ahí otros abusos que afectan á la disciplina necesaria á la fuerza armada. Capitanes y hasta subalternos del ejército, desempeñando el cargo de gobernador de provincia, vienen en ciertos casos á ejercer autoridad sobre jefes de superior graduación y á considerarse designados, para con todos los de mayor categoría, que sirven en la misma localidad, de aquellos deberes de respecto y atención que nuestras sabias y antiguas leyes encarecen hasta para los actos mas familiares.

«El gobierno de S. M., inspirándose en las claras y benéficas disposiciones de la ordenanza, está firmemente resuelto á impedir que por ese ni por ningún camino se mezcle el ejército en la política, y por ese menos que por cualquier otro; pues no se ocultarán la superior ilustración de V. E., cuan funestos han de ser para los individuos de la familia militar los ejemplos que enseñan que es mas segura, mas pronta y mayor recompensa sirviendo á un partido político en destinos lujosamente retribuidos, que sirviendo á la patria en las filas del ejército.

«En su virtud, el Rey (Q. D. G.), y á nombre suyo la Reina Regente del reino, se ha servido disponer que con el celo que distingue á V. E. averigüe y denuncie á este ministerio si en el distrito de su mando hay algun gobernador civil de la clase de militares, á fin de interesar de la presidencia del Consejo de ministros su separación ó cesantía en los términos que correspondan.

«Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, etc.»

«(La fecha y firma están en blanco todavía.)»

Se compran libros, grabados, dibujos, y toda clase de documentos y autógrafos antiguos.

Dirigirse á la Administración de este periódico.

Pidense en todas las farmacias y droguerías las Legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1½ pesetas.

En Gerona: D. José Coll.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, ? y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERÍA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE JOSÉ BONNET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de recibir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del País como extranjeras, artículos para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes, Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á precios sumamente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y San-ao de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Capablanca y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su directo servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrante de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Bar y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

BANCO VITALICIO DE GATALUNA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa ó hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La primera puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias sean cuáles fueren las circunstancias en que se encuentren.

DELEGADO

D. ANICETO PALAHÍ, BELLMIRALL-3.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos

	Pesetas	céntos.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Numeros sueltos 15 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIENDA.